Ficha técnica para la difusión de resultados de las evaluaciones

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	El abuso infantil en los municipios de Jalisco
Tipo de evaluación:	Investigación Diagnóstica (Policy Brief)
Año del ejercicio evaluado:	2024
Programa anual de evaluación	2024
Fecha de inicio	10 de enero 2024
Fecha de publicación	5 de abril 2024
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, LEES.
Investigador principal:	Patricia Murrieta Cummings
Equipo de investigación:	Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Correo electrónico:	patricia@lees.org.mx
Número de teléfono:	3334983591
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Adjudicación directa
Número de contrato:	SPPC/003/2024
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	$49,999.48 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 48/100), IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno	

Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Selene Liliana Michi Toscano
Enlace técnico de la evaluación:	Mónica Mariscal González
1.5. Información del programa evaluado:	
Nombre y siglas del programa evaluado:	El abuso infantil en los municipios de Jalisco
Dependencia o entidad responsable:	N/A
Poder público al que pertenece:	N/A
Ámbito gubernamental al que pertenece:	N/A
Unidad administrativa responsable:	N/A
Titular de la unidad administrativa responsable:	N/A
Contacto de la unidad administrativa responsable:	N/A
1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación	
Sistema de agendas de mejora:	No
Portal de internet:	N/A

2. Descripción de la evaluación

2.1. Objetivo general

Realizar una investigación diagnóstica sobre “El abuso infantil en los municipios de Jalisco”, que contribuya al conocimiento social sobre temáticas emergentes, prioritarias o especiales en el desarrollo de Jalisco y genere información en materia de evaluación y políticas públicas.

2.2. Objetivos específicos

• Dar un panorama general sobre el abuso infantil en México, en relación con la situación a nivel mundial. • Cuantificar el problema de abuso infantil en Jalisco, desagregado a nivel municipal • Describir el contexto en el cual se da con mayor frecuencia el abuso infantil, particularmente el abuso sexual. • Principales perpetradores del abuso infantil • Sintetizar los principales efectos de largo plazo que se pueden derivar de los datos observados • Realizar un mapeo de los programas sociales implementados en Jalisco para disminuir el abuso infantil • Generar recomendaciones a partir de los hallazgos principales	
○ Metodología	
Técnicas de investigación:	Análisis descriptivo a partir de tres bases de datos. Este análisis se complementó con la identificación de factores que tienen un impacto significativo a nivel estadístico. Análisis estadístico: ● Se aplicó un modelo logístico para evaluar la influencia de factores como la edad, el año de defunción, residencia en Jalisco y zona urbana, el género la condición de discapacidad, entre otras, para explicar tanto las defunciones por agresión como la violencia familiar y no familiar a través de los casos de lesiones atendidas a nivel nacional.
Alcance / Enfoque:	Para la caracterización de los casos de lesiones atendidas a consecuencia de violencia y de los casos de defunciones por agresión, se realizó el análisis a nivel nacional y posteriormente se comparó Jalisco con otros estados y se observaron los casos a nivel municipal. No fue posible caracterizar los casos al interior del estado por el tamaño de la muestra.
Instrumentos de recolección de información:	El estudio se basó en fuentes secundarias y se utilizaron STATA y excel para el análisis de datos.

Principales fuentes de información:	• Estadísticas de mortalidad del INEGI, para identificar defunciones de niñas, niños y adolescentes por violencia. • Registros históricos de lesiones de la Secretaría de Salud, que proporcionan detalles sobre abusos infantiles y características de los agresores. • Registros de beneficiarios del DIF Jalisco, complementando información sobre abusos identificados a través del Sistema de Salud.

3. Resumen

El abuso infantil en Jalisco representa un problema grave y multifacético que ha sido objeto de políticas y programas tanto a nivel estatal como internacional. Desde la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, que estableció estándares internacionales para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA), ha habido un incremento en la conciencia global sobre la gravedad del abuso infantil. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos coordinados de instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y organismos internacionales como UNICEF, los desafíos persisten debido a problemas estructurales y operativos.

Los datos sobre el abuso infantil en Jalisco revelan un panorama preocupante. Estadísticas del INEGI y registros de la Secretaría de Salud indican un aumento en los casos de abuso, con más de 8,759 homicidios de niñas, niños y adolescentes (NNA) y más de 160,000 casos de lesiones relacionadas con violencia y abuso entre 2017 y 2023. Jalisco se posiciona como el tercer estado en México con más homicidios de NNA en términos absolutos, pero solo el decimoquinto si tomamos en cuenta la población infantil y adolescente que hay en el estado. Además, se destaca un subregistro significativo de abusos, lo que dificulta aún más la eficiencia y efectividad en las medidas de protección.

Las estadísticas muestran que las niñas son particularmente vulnerables al abuso sexual, representando un porcentaje significativamente más alto de las víctimas en comparación con los niños. Los niños, por otro lado, tienden a sufrir más violencia física. Esta diferencia de género también se refleja en las defunciones, donde los factores de riesgo y los tipos de violencia varían significativamente entre niñas y niños.

Las NNA con discapacidad enfrentan un riesgo elevado tanto en términos de defunciones como de lesiones por abuso. La vulnerabilidad aumentada se debe a limitaciones físicas, comunicativas o

cognitivas que los hacen más susceptibles al abuso y menos capaces de defenderse o denunciar el abuso. Además, la discapacidad a menudo implica una dependencia de cuidadores, quienes, desafortunadamente, pueden ser también los agresores.

Las NNA que se consideran indígenas enfrentan tasas más altas de abuso y negligencia comparado con sus pares que no se consideran indígenas. Este grupo frecuentemente vive en condiciones de mayor pobreza, con acceso limitado a servicios básicos, lo que incrementa su vulnerabilidad al abuso. Las barreras culturales y lingüísticas también pueden impedir que estas comunidades busquen o reciban ayuda adecuada, lo que contribuye a mayores tasas de defunciones y lesiones no atendidas adecuadamente.

La edad es un factor determinante significativo en la naturaleza y las consecuencias del abuso. Los adolescentes están particularmente expuestos al abuso sexual y a la violencia física, mientras que los niños más pequeños son más susceptibles a la negligencia y el maltrato físico que puede resultar en defunciones. A medida que los niños crecen, su riesgo de enfrentar diferentes formas de violencia cambia, con un aumento en la vulnerabilidad a ciertos tipos de abuso durante la adolescencia.

Las diferencias entre los distintos grupos observados, subrayan la necesidad de enfoques de prevención y tratamiento diferenciados que consideren las características específicas de cada uno.

Sin embargo, la implementación de políticas y programas enfrenta barreras significativas derivadas de las inconsistencias en la recopilación y análisis de datos, lo que impide una respuesta adecuada. La falta de definiciones estandarizadas y uniformes de abuso infantil dificulta la ejecución de intervenciones y la evaluación de su eficacia.

Para abordar este problema complejo, se requiere un enfoque holístico que no solo mejore las políticas y los recursos existentes, sino que también involucre activamente a la comunidad en la educación y la prevención. Es esencial fortalecer los sistemas de recopilación de datos para obtener una comprensión más precisa del problema, lo cual permitirá diseñar y aplicar intervenciones más efectivas. Además, es crucial garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario para superar el trauma y reintegrarse con éxito en la sociedad, lo que incluye acceso a servicios de salud mental y apoyo legal adecuado.

En síntesis, aun cuando se ha dado un mayor reconocimiento del problema y ha habido un cambio en el enfoque legislativo hacia el abuso infantil que protege a las NNA, aún queda mucho por hacer para asegurar la protección efectiva frente a esta amenaza. Se requiere de un compromiso renovado y continuo de todas las partes interesadas para crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo saludable de todos los niños y adolescentes en la región.

4. Resultados

4.1. Principales hallazgos

Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
1. Existen estrategias multidimensionales que abordan prevención, protección, aplicación de la ley y sensibilización. 2. Se está dando la colaboración entre instituciones clave y organismos no gubernamentales que inciden en una implementación de programas y políticas efectivas. 3. Los programas existentes muestran un enfoque específico y especializado en las necesidades particulares de las víctimas. 4. Conciencia y capacitación aumentada. 5. Fortalecimiento de mecanismos de denuncia y atención. 6. Aumento en la recopilación y análisis de datos.	1. Inconsistencias en la recopilación de datos y subregistro. 2. Baja tasa de identificación y procesamiento de agresores, lo que no solo impide la justicia para las víctimas, sino que también perpetúa un ciclo de impunidad. 3. Limitaciones de recursos y capacidades institucionales para manejar el abuso infantil de manera efectiva. 4. Desafíos en la atención y apoyo a las víctimas, particularmente en áreas rurales. 5. Desigualdades basadas en género, discapacidad y etnicidad que subrayan la necesidad de enfoques más inclusivos y adaptativos que aborden específicamente las necesidades de los grupos más vulnerables. 6. Persistencia de normas y valores culturales dañinos, todavía persisten actitudes y prácticas culturales que normalizan o minimizan la gravedad del abuso.

4.2. Recomendaciones

1. Mejorar la Educación y Sensibilización

La falta de conciencia sobre los derechos de las NNA y la seriedad del abuso infantil perpetúa la violencia y la desinformación en la sociedad. Para combatir esto, es crucial implementar programas de educación y sensibilización que no solo se enfoquen en los niños, sino que también involucren a padres, cuidadores, educadores y la comunidad en general. La educación en derechos y mecanismos de protección debe ser parte integral de los currículos escolares y de las campañas públicas. La formación debe incluir la identificación de signos de abuso, la importancia de reportar incidentes y cómo ofrecer apoyo a las víctimas. Este enfoque no solo aumentará la conciencia, sino que también empoderará a los individuos para actuar contra el abuso.

2. Fortalecimiento de Mecanismos de Denuncia y Atención

El sistema actual muestra deficiencias significativas en los mecanismos de denuncia y en la atención de las víctimas. Muchos casos de abuso no se reportan por miedo o falta de confianza en el sistema de justicia. Es imperativo mejorar estos mecanismos garantizando que las víctimas y sus familias tengan acceso a canales de denuncia seguros y confiables. Según datos presentados, el fortalecimiento de estos canales junto con el apoyo psicológico y legal adecuado pueden asegurar que las víctimas no solo se recuperen del trauma, sino que también se reintegren efectivamente en la sociedad. Implementar y promover centros de atención especializada donde las víctimas puedan recibir cuidado integral es crucial para romper el ciclo de abuso.

3. Inversión en Capacitación y Tecnología

La baja tasa de identificación y persecución de agresores es alarmante y subraya la necesidad de capacitar mejor a las autoridades encargadas de aplicar la ley. La capacitación debe enfocarse en técnicas avanzadas de investigación, sensibilidad hacia las víctimas de abuso infantil y conocimientos actualizados sobre las leyes vigentes. Además, invertir en tecnologías que mejoren la eficiencia y efectividad de las investigaciones, como bases de datos integradas y herramientas de análisis forense digital, es esencial para asegurar que los delincuentes sean llevados ante la justicia y disminuir la impunidad.

4. Promover la Colaboración Público-Privada

La lucha contra el abuso infantil requiere un enfoque holístico que integre esfuerzos de diversas entidades, tanto públicas como privadas. La colaboración entre el gobierno, el sector privado, y organizaciones no gubernamentales es fundamental para compartir recursos, estrategias y conocimientos. Estas colaboraciones pueden ampliar el alcance y la profundidad de los programas de prevención y atención, y asegurar que las iniciativas sean sostenibles a largo plazo. Durante la pandemia, el gobierno de Jalisco implementó estrategias intersectoriales que demostraron ser efectivas en la reducción de la violencia, destacando la importancia de mantener y expandir estas colaboraciones post-pandemia.